

COOPERACIÓN CAF- MERCOCIUDADES
“Fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y operativa de la Red
Mercociudades”

Términos de Referencia
**Contratación Consultor/a para fortalecer la gestión técnica y administrativa de
Mercociudades**

Introducción:

En sus 29 años de existencia, Mercociudades pasó de ser una Red compuesta por doce ciudades de cuatro países del Cono Sur (en 1995) a agrupar actualmente 400 ciudades de 12 países de América Latina (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Ecuador, Honduras, Perú, Colombia y México), donde viven más de 120 millones de personas. Esta transformación no solo fue acompañada por el reconocimiento internacional de Mercociudades como la principal Red de Gobiernos Locales de la región; sino también por una cada vez más compleja necesidad de adaptación de sus instancias de trabajo (técnicas y políticas), en una búsqueda constante por mejorar la eficacia y el dinamismo de la Red.

Con el objetivo de mejorar la capacidad institucional, técnica, operativa y de incidencia de Mercociudades, se espera fortalecer su única instancia permanente con sede en Montevideo, a través de un proceso de mejora continua de su Secretaría Técnica Permanente, en lo organizativo y de gestión. Para ello se espera reforzar su espacio técnico de trabajo; generando herramientas que incrementen su capacidad de incidencia en las agendas regionales y globales; y el apoyo a los mecanismos de gestión de la comunicación y financiera, además del Programa de cooperación Sur-Sur de Mercociudades. Estas acciones se amparan en el Acuerdo Específico de colaboración firmado entre el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y Mercociudades el 30 de agosto de 2024 en la sede de CAF en la ciudad de Buenos Aires y su plan de trabajo.

Antecedentes:

Desde su creación, Mercociudades ha transitado varios cambios en su funcionamiento interno: en sus instancias de trabajo, y en su estructura organizativa y de gestión. La gobernanza actual de la Red es producto de una reforma de su Estatuto, firmada en la XX Cumbre de la Red, realizada en la ciudad de San Pablo, Brasil, en 2015 y una posterior adecuación en la XXVII Cumbre en la ciudad de Montevideo en el 2022.

En el ámbito de la gestión de la Red, el principal desafío está vinculado con la instancia que gestiona la Personería Jurídica de Mercociudades. Desde la creación de la STPM, Mercociudades y la Intendencia de Montevideo, (donde está radicada) vienen haciendo

esfuerzos y dedicando recursos financieros, tecnológicos y humanos para gestionar la STPM y las responsabilidades que se le han atribuido en forma incremental.

Uno de los desafíos de Mercociudades en términos de gestión es fortalecer el trabajo de la STPM en varios planos:

- Mejorar su articulación y comunicación con las Vicepresidencias y los coordinadores de UTs. Para ello, un paso clave es incrementar el compromiso real de los responsables de esas instancias con el funcionamiento de la Red.
- Los roles que asumió la STPM además de los estatutarios que le fueron asignados, se han incrementado en forma permanente. Eso se traduce en un aumento de las tareas y responsabilidades que genera una sobrecarga de gestión que pone al límite las capacidades humanas, tecnológicas y financieras de las que dispone la misma.
- Por ello resulta relevante establecer modalidades, mecanismos y herramientas que mejoren la comunicación interna y los recursos disponibles para mejorar la gestión administrativa, financiera y técnica de Mercociudades.

Objetivo:

Contratar un/a profesional con experiencia en administración de base de datos, administración de contactos, en procesos de registro y seguimiento de todas las interacciones de los integrantes de la organización que trabaja en red.

Colaborar en la administración del pago de la membresía de la organización y colaborando en la comunicación de los beneficios o servicios especiales que están dirigidos a las ciudades de la red.

Tareas a desarrollar:

El o la profesional deberá:

- realizar un diagnóstico y proponer una hoja de trabajo concreta, acordada con la STPM, para el desarrollo de la consultoría. Para ello se realizarán reuniones con el personal de la secretaría, en donde se intercambiará sobre los desafíos, debilidades y fortalezas de la gestión de la Red. Y se interiorizará sobre los procesos y herramientas para el desarrollo de la comunicación interna y la gestión administrativa y financiera.
- actualizar bases de datos y de contactos de la membresía de Mercociudades y sus instituciones aliadas. En las bases de datos deberá cargarse la información de los y las referentes, así como recomendaciones para las actualizaciones posteriores.
- desarrollar sistemas de administración y gestión de la información que garanticen flujos sinérgicos entre los distintos usuarios de la misma. Se espera que los aportes a la gestión de la comunicación mejoren la gestión administrativa y financiera, permitiendo una mejora en la estructura institucional, organizativa y de gestión de la Red en su conjunto.

- Proponer alternativas para la adopción de un sistema de gestión de cobro de la membresía, que permita aumentar el presupuesto de Mercociudades en al menos en un 10%.

Productos de la consultoría:

- 1.- Informe sobre el estado actual de las bases de datos de contactos de la membresía y sus instituciones aliadas. A los 15 días de iniciada la consultoría.
- 2.- Base de datos de los secretarios de finanzas (o similares) de la membresía de Mercociudades al 31 de marzo de 2025.
- 3.- Base de datos actualizada de la membresía de Mercociudades y recomendaciones para sus actualizaciones posteriores al 30 de abril de 2025
- 4.- Propuesta de al menos dos sistemas de gestión de cobro de la membresía al 20 de mayo de 2025.
- 5.- Informe final de la consultoría aprobada por la STPM al 31 de mayo de 2025.

Lo que necesitarás:

Educación: En Ciencias de administración y gestión, o disciplinas afines como: control de gestión, recursos humanos, marketing, contabilidad, sistemas de información, logística, emprendedurismo, teoría de las organizaciones.

Título de grado de Licenciatura en administración o similar.

Formación en procesos o administración de información o similar, con conocimientos de sistemas informáticos y herramientas de comunicación.

Experiencia: Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios. Preferentemente en administración de redes de instituciones. Como por ejemplo: redes de Gobiernos Locales, Universidades o similar. Preferentemente en Administración pública. Manejo de sistemas informáticos a nivel de usuario y de comunicación como zoom, teams, entre otros.

Actitud: Propositiva, buen trato interpersonal. Capacidad de interactuar con pares y superiores en climas exigentes de productividad. Buena capacidad de adaptación a distintos escenarios y a demandas de trabajo.

Idiomas: Español y preferentemente portugués (no excluyente)

Factura y Cuenta bancaria: contar factura (impuestos al día) y con cuenta bancaria en dólares americanos para recibir los pagos correspondientes.

Criterios de Evaluación de las propuestas:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
1. EDUCACIÓN	25
1.1.- Licenciatura/título de grado Administración o similar u otras ramas de las ciencia de la administración y gestión. Max. 15	
1.2.- Formación en Administración de Contactos o similar. Max. 5	
1.3.- Otras formaciones. Max. 5	
2. EXPERIENCIA	50
2.1 Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios relacionados con administración de redes de gobiernos locales o similares. Max. 20	
2.2.- Experiencia en Administración de Contactos. Max. 15.	
2.3.- Experiencia a nivel de usuario de sistemas informáticos, redes y plataformas de interacción (zoom, teams). Màm. 10	
2.4.- Otras Experiencias relacionadas con la convocatoria Max 5	
3. ACTITUD	15
3.1 Buen trato interpersonal y capacidad de adaptación a escenarios cambiantes.	
4. IDIOMAS	5
Conocimientos de portugues.	
5. DESEMPEÑO EN ENTREVISTA	5
Manejo de la reunión. Herramientas utilizadas. Postura y léxico manejado	
TOTAL	100

Resumen de la oportunidad:

Tipo de contrato y modalidad: Consultor Individual

Duración máxima del contrato: 5 meses.

Fecha estimada de inicio: 3 de febrero de 2025.

Ubicación: Sede de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.

Dedicación: 6 horas diarias como mínimo con entrega de los productos a acordar con la entidad responsable.

Entidad responsable: Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.

Propuesta económica: El o la aspirante realizará una propuesta de honorarios acorde a las tareas solicitadas, la que no podrá superar los U\$S 10.000 (diez mil dólares americanos) por todo el período. La que de ser aceptada, será el importe máximo a pagar por todo concepto, impuestos incluidos. El pago se acordará en partidas al inicio, a medio camino y al finalizar el contrato.

Modalidad de presentación:

Enviar mail a la casilla comunicastpm@gmail.com y a jorge.a.rodriquez@imm.gub.uy hasta las **23:59 h. del día 24 de enero de 2025.**

El mail debe contener:

- 1.- Documentación probatoria de los ítems que se evaluarán de las propuestas,
- 2.- Currículum Vitae del o la postulante, en el que se deberán incluir los datos de contacto.
- 3.- Carta en la que se exprese el motivo por la que realiza la presentación.

Declaración:

El solo hecho de presentar una postulación a esta convocatoria, implica la aceptación de los términos de la convocatoria, así como la decisión de la entidad contratante sobre el resultado de la misma.

La convocatoria podrá declararse desierta, si a criterio de la entidad convocante las postulaciones no cumplen con los requisitos establecidos en el presente documento, o por la sola decisión de ésta, sin mediar explicación o justificación ante ninguna situación.

Información relevante:

El o la seleccionada, luego de comunicada dicha decisión, deberá presentar un plan de trabajo para el desarrollo de la Consultoría. El mismo será remitido a CAF, con la aprobación de la STPM, junto a la documentación necesaria para quien será la entidad contratante. Además, el o la seleccionada deberá inscribirse en la plataforma de CAF, como proveedor/ra.